

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de junio de 2018

**I-RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y
REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

R. del S. 814

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 153, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.”